

# Los Primeros Libros en el Perú Colonial

Teodoro Hampe M.

## Introducción

De un buen tiempo a esta parte, sucesivos hallazgos documentales han acabado con la falsa idea de que los siglos de la dominación española significaron para las colonias de América un período de oscurantismo y de atraso cultural. Se ha comprobado, por el contrario, que existieron libros en abundancia, incluso desde los primeros tramos de la Conquista; hubo un activo comercio libresco, las bibliotecas eran ricamente surtidas, y abundaron los autores con profunda densidad de conocimientos. En este contexto, el Perú no constituye una excepción. Los documentos que vamos a comentar a continuación, situados en la primera mitad del siglo XVI, proporcionan la más temprana referencia acerca de material bibliográfico en la época colonial peruana.

Verdaderamente, es escaso el desarrollo que ha tenido el campo de la historia de las ideas en nuestro país, lo que tal vez se explique por el enorme esfuerzo y erudición que dicha disciplina demanda. Con razón ha señalado Guillermo Lohmann que “lo ingente de una tarea que requiere dosis inagotables de paciencia y de conocimientos en todos los ramos del saber ha retraído a los investigadores de practicar una ponderación exacta del influjo de los libros y de su difusión”<sup>1</sup>. Se hace necesario el trabajo en equipo, y también la colaboración interdisciplinaria (historia, filología, filosofía), para poder determinar las influencias de autores, corrientes ideológicas y avances científicos en la producción intelectual de la Colonia. Esta monografía pretende llamar la atención sobre aquella deficiencia y ofrecer una contribución al trabajo posterior.

---

1. Guillermo Lohmann Villena, “Libros, libreros y bibliotecas en la época virreinal”, en *Fénix*, núm. 21 (Lima, 1971), págs. 17-24; cita de la pág. 20.

Al dar a luz este trabajo desearía agradecer al doctor Luis Jaime Cisneros por su gentil colaboración.

Fénix 28/29:71-90, 1978/1979

### *Libros en Hispanoamérica colonial*

En el siglo XVI conviven curiosamente en España, y trascienden al Nuevo Mundo, dos tipos de literatura: uno ligero y con arraigo popular, de relatos ficticios, y otro más serio y elitista, de carácter filosófico-teológico. Ambos encuentran prácticamente el mismo auditorio, que comprende una diversidad de estratos sociales, desde el Emperador Carlos V hasta humildes artesanos. De manera conjunta, ambos moldean el espíritu del hombre español e imprimen a la empresa conquistadora de América su carácter peculiar, a la vez materialista y espiritual, guerrero y piadoso. También en esta centuria, la nación ibérica, poseedora de una larga tradición escolástica y tomista, adopta la concepción humanística, un humanismo cristiano de posición crítica frente a la religiosidad tradicional que propugna la reforma de la Iglesia.

La literatura popular está dada, naturalmente, por las novelas de caballerías, esas extravagantes historias de la vida de héroes militares y de sus hazañas en países exóticos. Ellas impresionaban profundamente a los lectores que, en su mayoría, aceptaban sin crítica la veracidad de los relatos y se identificaban con los personajes, moldeando su conducta y mentalidad según el ejemplo de éstos; se establecía una interacción entre lo imaginario y lo real. Para el caso que nos ocupa, contamos con el valioso aporte de Irving A. Leonard, quien ha tratado de demostrar cómo el espíritu creado por esas "historias mentirosas" sirvió para activar la conquista de América. Llevados por la curiosidad de encontrar en las tierras lejanas las maravillas que habían conocido a través de los textos, miles de aventureros habrían estado dispuestos a embarcarse en las flotas que cruzaban el Atlántico; más aún —añade Leonard—, las acciones de los conquistadores llegarían a superar en emoción y temeridad a las de los héroes novelescos<sup>2</sup>.

Tal como se constata en los registros aduaneros y en la propia reiteración de disposiciones proscriptoras, los libros de caballerías pasaron al Nuevo Mundo en crecido volumen. El Perú posee un vínculo particularmente estrecho con la más famosa de las obras de este género: el *Amadís*, ciclo de doce libros que narra la vida de un príncipe de Gaula y su descendencia; comenzó a aparecer en 1508 por obra de Garcí Ordóñez de Montalvo (aunque también se le atribuye al portugués Vasco de Lobeyra)<sup>3</sup>. Luego la serie fue continuada por diversos autores, entre los que se encuentra el hidalgo mirobrigense Feliciano de Silva, prolífico escritor, quien se encargó

2. Cf. Irving A. Leonard, *Books of the Brave* (Cambridge, Harvard University Press, 1949), caps. II y III.

3. Comp. Leonard, *ob. cit.*, págs. 15-16, y José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española* (Buenos Aires, Casa Jacobo Peuser, 1940), pág. 216.

de publicar los últimos cinco libros de *Amadís*. Hijo suyo fue Diego de Silva y Guzmán, conquistador y cronista perulero, vecino del Cuzco, ciudad donde se estableció luego de su arribo, junto con Hernando Pizarro, en 1536<sup>4</sup>.

Pero no todos se identificaban con las maravillosas ficciones de los libros de caballerías. Hubo una minoría selecta —eran sobre todo religiosos que influían en los medios cortesanos y académicos— que los despreció, optando por el ideal humanístico de sabiduría y piedad. En las décadas iniciales del XVI, cuando prende con fuerza el Renacimiento, se deja sentir en España la fecunda influencia del pensamiento de Erasmo de Rotterdam, exponente principal del humanismo cristiano. Este propugnaba una renovación espiritual con reforma en las costumbres y desprecio de lo exterior, para que el hombre pudiera alcanzar libertad intelectual, acercándose a Cristo. Marcel Bataillon explica cómo el erasmismo español, movimiento cultural de vastas consecuencias (enriquecido con el aporte de los cristianos nuevos provenientes del judaísmo), impulsó en la Península una verdadera revolución religiosa, que sería frenada poco más tarde por la Contrarreforma, para la que aquellas doctrinas resultaban demasiado audaces<sup>5</sup>.

El humanismo de Erasmo, deseoso de romper con los moldes establecidos en materia eclesiástica y de fundar un cristianismo renovado, encontraba terreno propicio para su implantación en las colonias de ultramar. Allí la labor de los frailes evangelizadores podría convertir en realidad sus postulados reformistas. De hecho, entre los españoles que vinieron a América hubo muchos que eran aficionados al erasmismo, según lo prueban menciones de diversas partes del continente. Estos colonos hallaban un buen alimento espiritual en las lecturas morales y religiosas y preferían a Erasmo porque “daba una nota de piedad ilustrada y libre, grata a aquellos hombres desgarrados de su ambiente nativo”<sup>6</sup>.

Sobre la base de la legislación referente a la circulación de libros se montó una errónea concepción acerca del ambiente intelectual experimentado en Indias. Así, no sorprende que en un manual sobre la *Vida intelectual del virreinato del Perú*, que por muchos años marcó la pauta en esta materia, topemos con la siguiente afirmación: “El pensamiento nació esclavizado en la Colonia, incapaz de romper el yugo que desde el siglo XVI

4. Raúl Porras Barrenechea, “Diego de Silva, cronista de la conquista del Perú”, en *Mar del Sur*, año III, núm. 15 (Lima, enero-febrero de 1951), págs. 14-33; véanse especialmente las págs. 19-20.

5. Marcel Bataillon, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI* [1937], trad. de Antonio Alatorre (México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1950), tomo II, págs. 429-432. Un buen resumen de los diversos puntos de vista expresados sobre el humanismo español se encuentra en María Luisa Rivara de Tuesta, *José de Acosta, un humanista reformista* (Lima, Editorial Universo, 1970), cap. I.

6. Bataillon, *ob. cit.*, tomo II, pág. 435.

lo ahogó. Desde entonces, el pensamiento peruano colonial vivió aislado del resto del mundo. La vida intelectual de la Colonia se reconcentra en sí misma...". Sin embargo, hoy tenemos la certeza de que en éste, como en tantos otros aspectos de la organización colonial, las leyes se acataron, pero no se cumplieron, pues consta que pasaron al Nuevo Mundo muchas obras oficialmente prohibidas. Existió un gran divorcio entre el derecho y los hechos, según palabras de Millares Carlo <sup>8</sup>.

En general, hubo tres clases de obras prohibidas de pasar a Indias: a) libros de pura imaginación literaria, como las novelas de caballerías; b) obras consideradas heréticas y comprendidas en el Índice expurgatorio del Santo Oficio; y c) libros de carácter político opuestos al regalismo y contrarios a la monarquía hispana. Hay que indicar, además, que existía una severa censura sobre los textos que trataban asuntos coloniales, especialmente sobre las crónicas de la Conquista, para cuya publicación, según cédula de 1556, se requería de licencia especial del Consejo de Indias. De este modo, la Corona procuraba velar por la tranquilidad interior de las colonias a la vez que evitar que las potencias enemigas se enterasen de problemas tocantes a los intereses del Imperio español en América <sup>9</sup>.

Pese a las numerosas medidas restrictivas, hubo muchos libros vedados que pasaron a este continente, donde inclusive se traducían y reimprimían en la clandestinidad. La explicación de tal licencia parece hallarse en el hecho de que los censores de la Inquisición, encargados de vigilar la entrada y salida de todo impreso, dejaban pasar aquellas obras no incluidas en el Índice, sin importarles que estuvieran comprendidas en las disposiciones emanadas de la Corona <sup>10</sup>.

Fueron varias las leyes que se dictaron en la metrópoli para impedir la exportación de obras de ficción a las colonias americanas. De acuerdo con la versión del cronista Montesinos, ya en 1506 Fernando *el Católico* habría dispuesto la interdicción de llevar libros sobre asuntos profanos, frívolos e inmorales, a fin de que los indígenas no los leyesen <sup>11</sup>. La primera referen-

7. Felipe Barreda y Laos, *Vida intelectual del virreinato del Perú* [1909] 3a. ed. (Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1964), pág. 106.

8. Agustín Millares Carlo, "Bibliotecas y difusión del libro en Hispanoamérica colonial; intento bibliográfico", en *Boletín Histórico*, núm. 22 (Caracas, enero de 1970), págs. 25-72; referencia de las págs. 25-26. Este es un útil repertorio de cerca de doscientos títulos con un resumen de las principales investigaciones efectuadas sobre la presencia de libros en América española.

9. Cf. Juan Friede, "La censura española en el siglo XVI y los libros de historia de América", en *Revista de Historia de América*, núm. 47 (México, junio de 1959), págs. 45-94 (especialmente las págs. 59-60), y Torre Revello, *ob. cit.*, apénd. II, págs. XII-XIII.

10. Torre Revello, *ob. cit.*, pág. 47.

11. Cit. Leonard, *ob. cit.*, págs. 80-81.

cia correctamente documentada se ubica varios años después: el 4 de abril de 1531, fecha en que la Reina dirigió a los oficiales de la Casa de Contratación, de Sevilla, una cédula, que ha sido reproducida varias veces. Por ella, la soberana, habiendo sido informada de que “se pasan a las Yndias muchos libros de romanze de ystorias vanas e de profanidad, como son de *Amadís* e otros desta calidad, e porque éste es mal exercicio para los yndios e cosa en que no es bien que ocupen ni lean”, prohíbe se envíen libros de cualquier tipo, salvo los pertenecientes a la religión<sup>12</sup>. En vista de su incumplimiento, dicha medida hubo de ser recordada en disposiciones de 1543, 1575 y 1742<sup>13</sup>. Por su parte, la *Recopilación de Leyes de Indias* (lib. I, tít. XXIV, ley IV) recoge un decreto en sentido similar, datado el 29 de setiembre de 1543 en Valladolid, impidiendo llevar a América textos “de materias profanas y fabulosas e historias fingidas”<sup>14</sup>.

Tales son los instrumentos legales destinados a la administración de las Indias en su conjunto. En el virreinato del Perú, en particular, regía la real cédula de 21 de setiembre de 1543; firmada por el Príncipe Felipe (el posterior Rey Felipe II) en Valladolid, está dirigida a las autoridades de la recién creada Audiencia de Lima e integra la serie de instrucciones que ellas recibieron antes de su partida. Les ordena el Príncipe que no consientan se venda ni haya en su jurisdicción “libros de romanze de materias profanas y fábulas así como son libros de *Amadís* y otros desta calidad de mentirosas historias”, porque de lo contrario “los yndios que supieren leer, dándose a ellos, dexarán los libros de sana y buena dotrina”<sup>15</sup>. No obstante, sabemos a través de evidencias documentales que las novelas de caballerías y otras obras vedadas se leyeron relativamente sin dificultades en el Perú.

Analizando la legislación, quedan en claro dos aspectos. De un lado, la reiteración de indicaciones prohibitivas en corto intervalo pone de manifiesto que se seguían leyendo obras de ficción y que las instrucciones al respecto habían resultado inefectivas. Al mismo tiempo, se aprecia que el interés principal de la Corona no llevaba el propósito de privar de deleite o instrucción a los colonos españoles, sino de alejar esos textos de los indios. Tal cosa prueba su preocupación porque los nativos fueran adoctrinados en la fe cristiana y responde al criterio de que eran menores de edad, necesitados de tutoría, por lo cual se debía cuidar que llegaran a sus manos sólo aquellos textos apropiados a sus mentes primitivas. De otra forma, se correría

12. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía* (Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández, 1884), tomo XLII, págs. 466-467.

13. Guillermo Lohmann Villena, “Los libros españoles en Indias”, en *Arbor*, tomo II, núm. 6 (Madrid, noviembre-diciembre de 1944), págs. 221-249; véanse especialmente las págs. 226-227.

14. Cf. Friede, *ob. cit.*, pág. 48, y Leonard, *ob. cit.*, pág. 348, nota 11.

15. Torre Revello, *ob. cit.*, apénd. 4, pág. VI.

el riesgo de que confundieran la realidad con la ficción y abandonaran las enseñanzas del Evangelio <sup>16</sup>.

Por lo que atañe al procedimiento empleado en la importación de libros, cabe señalar que estaba sujeto a un doble control, en Sevilla y en los puertos indianos, a cargo de delegados nombrados por el respectivo Tribunal del Santo Oficio <sup>17</sup>. Sólo en 1550 se ordenó a la Casa de Contratación efectuar el registro individual de los volúmenes que se mandaban a Indias; antes de ese año, las anotaciones se hacían a bulto <sup>18</sup>. Durante mucho tiempo, la importación gozó de exención arancelaria, y los libros sólo estaban sujetos al impuesto de la avería, que servía para fletar los buques de guerra que resguardaban a las armadas mercantiles del posible asalto de piratas. En 1780 se comenzó a aplicar un gravamen de 3% sobre el valor de los libros españoles destinados a la venta en Indias, porcentaje que aumentaba considerablemente para los textos editados fuera de la metrópoli <sup>19</sup>.

De acuerdo con el historiador argentino José Torre Revello, la noticia más antigua de libros llevados a América corresponde a 1501. Este año, por orden real, se facilitó al franciscano Alonso de Espinar, despachado para las Antillas, un lote de catorce volúmenes; figuran entre ellos —infaltablemente— un vocabulario y una gramática castellana de Nebrija, el autor español más leído del período colonial, así como una Biblia, un *Flos sanctorum*, una *Suma angélica* y otros títulos <sup>20</sup>. En cuanto a bibliotecas, ellas también se encuentran desde los primeros momentos de la dominación hispánica. Se considera la primera a la que en 1534 estableció en México el Obispo fray Juan de Zumárraga, contando con apoyo de la Corona, que lo facultó a gastar en dicha empresa una porción del dinero asignado a la fábrica de su catedral <sup>21</sup>.

Desde su inicio, el comercio de libros se desarrolló libremente, es decir, sin monopolios, en el virreinato peruano. Sin precisar su fuente de información, Porras Barrenechea afirma que fue el famoso contador Agustín de Zárate quien, durante su estadía en Lima de 1544 a 1545, ejerció, y con lucrativos resultados, el primer negocio de librería que hubo en el Perú <sup>22</sup>. No sabemos exactamente qué obras vendería el contador, miem-

16. Cf. Leonard, *ob. cit.*, pág. 83, y Lohmann Villena, *ob. cit.*, págs. 226-227.

17. Torre Revello, *ob. cit.*, págs. 97 y 101-106.

18. Cf. Lohmann Villena, *ob. cit.*, pág. 228, y Torre Revello, *ob. cit.*, págs. 48-50.

19. Lohmann Villena, *ob. cit.*, pág. 231.

20. Torre Revello, *ob. cit.*, pág. 207.

21. Millares Carlo, *ob. cit.*, págs. 28 y 44-45.

22. Raúl Porras Barrenechea, "El contador Agustín de Zárate", prólogo a Agustín de Zárate, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, ed. de Jan M. Kermeñic (Lima, Lib. e Imp. D. Miranda, 1944), págs. 3-8; véase especialmente la pág. 6. Lohmann Villena recoge la afirmación de Porras y la anota en "Los libros españoles en Indias", pág. 232, y en "Libros, libreros y bibliotecas en la época virreinal", pág. 19.

bro de una importante familia de funcionarios reales y poseedor de una sólida formación humanística. Pero sí ha quedado constancia de su amistad con Guillermo de Millis, librero e impresor de Medina del Campo; y, de otro lado, el cronista Cieza de León testimonia que “este Agustín de Zárate es tenido por sabio y leído en letras latinas”<sup>23</sup>. Así lo revela también el texto de la compendiosa y amena *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, publicada a nombre de Zárate, en la que aparecen citas de Cicerón, Plinio *el Joven*, Horacio, Julio César y Séneca, entre otros clásicos; muestra especial admiración por el “diuino” Platón —al que sigue en el mito de la Atlántida para explicar el origen de los primitivos pobladores de América— y recoge las opiniones de dos neoplatónicos: Plotino y el humanista Marsilio Ficino<sup>24</sup>.

### *La biblioteca del Obispo Valverde*

En el Archivo Histórico Riva-Agüero, en Lima, existen varios documentos interesantes a la vida de fray Vicente de Valverde, primer Obispo del Cuzco, de los cuales ofreció la primera referencia fray Alberto María Torres, quien los revisó a comienzos de este siglo cuando estaba preparando su obra sobre Valverde<sup>25</sup>. A la sazón, la serie de once manuscritos se encontraba en el Archivo del Convento de Santo Domingo, formando un legajo impropriadamente titulado *Testamento del Padre Valverde*. Posteriormente, según se recuerda en *círculos dominicanos todavía hoy, los documentos fueron sacados de allí y vinieron a parar a manos de José de la Riva-Agüero, quien en 1909 especificaba: “Me obsequió este documento don Carlos Alberto Romero”*<sup>26</sup>. A partir de entonces, los papeles han sido mencionados y comentados, sucesivamente, por el mismo Riva-Agüero, en

- 
23. Porras Barrenechea, *ob. cit.*, págs. 4 y 8. La cita de Cieza se encuentra en *La Guerra de Quito*, cap. LXXIV.
24. Agustín de Zárate, *Historia del descubrimiento y conquista del Perú, con las cosas naturales que señaladamente allí se hallan y los sucesos que ha auido* (Anvers, Martín Nucio, MDLV); la mayor parte de las citas clásicas se encuentran en la “Epístola dedicatoria a Felipe II” y en la “Declaración al lector”. En los últimos tiempos se ha cuestionado seriamente la plena paternidad de Zárate sobre esta obra.
25. Alberto María Torres, O. P., *El Padre Valverde. Ensayo biográfico y crítico* [1912], 2a. ed., prólogo de Remigio Crespo Toral (Quito, Editorial Ecuatoriana, 1932), págs. 166-167 y 227-229; transcribe sólo algunos fragmentos del texto.
26. Archivo Histórico Riva-Agüero, Lima (en adelante: A.H.R.A.); anotación manuscrita en una de las hojas sueltas que sirven de índice al volumen s/n. con papeles sobre Valverde.

un discurso de 1939<sup>27</sup>, por Lehmann Villena<sup>28</sup> y en un par de artículos periodísticos recientes<sup>29</sup>.

Antes de estudiar la apreciable colección bibliográfica que poseía el Obispo, conviene conocer algunos datos de su biografía. Nacido en Oropesa a comienzos del siglo XVI, provenía por el lado paterno de un linaje oriundo de Trujillo de Extremadura, la patria de Pizarro y de muchos otros conquistadores; su padre era criado del Conde de Oropesa (padre del Virrey Toledo), y de su madre se decía que era descendiente de judíos. No obstante tales antecedentes, en 1515 comienza sus estudios en la facultad de teología de la universidad de Salamanca, que prosigue —después de recibida la ordenación sacerdotal— en el colegio mayor de San Gregorio, de Valladolid. Aquí llegó a ser lector en artes y teología y fue discípulo del jurista Vitoria, de quien seguramente recibió enseñanzas sobre el espíritu humanístico del Renacimiento. Debemos remarcar que los años de formación académica de fray Vicente coinciden justamente con el apogeo de la influencia de Erasmo —entonces con respaldo oficial—, cuando impulsa el iluminismo y promueve una revolución religiosa en España.

Cuando Pizarro se encontraba alistando su partida de la metrópoli, Valverde fue llamado por los superiores de la Orden de Predicadores para integrar el elenco de seis frailes dominicos que lo acompañarían en su tercer y definitivo viaje de conquista del Perú. Como sus hermanos de hábito murieron o quedaron en el camino, nuestro personaje resultó el único sacerdote regular que llegó a este país, por lo cual le tocó desempeñar un papel central en los principales acontecimientos de la Conquista. Así, intervino en Cajamarca en la captura de Atahualpa, con quien se entrevistó antes de la masacre y le expuso el requerimiento para que se sometiera a la obediencia de la monarquía hispana; no obstante, fue el único de los presentes que no obtuvo parte alguna del cuantioso rescate del Inca. Sobre esa entrevista, los testimonios de cronistas coinciden en apuntar que Valverde llevó consigo un libro —una Biblia o un breviario—, que fue arrojado al suelo por su interlocutor, en lo que constituye la primera mención de un texto impreso en la historia del Perú. Y el historiador norteamericano

- 
27. José de la Riva Agüero, "Las condiciones literarias del Perú" [discurso pronunciado en el homenaje que le tributó la Asociación de Escritores y Artistas Españoles, en Madrid, el 17 de diciembre de 1939], en sus *Estudios de literatura peruana: Del Inca Garcilaso a Eguren*, recopilación y notas de César Pacheco Vélez y Alberto Varillas Montenegro (Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1962), págs. 587-600; véase especialmente la pág. 594.
28. Lohmann Villena, "Los libros españoles en Indias", pág. 238, y "Libros, libreros y bibliotecas en la época virreinal", pág. 19.
29. Teodoro Hampe M., "Los primeros libros en el Perú colonial", en *El Comercio*, núm. 76.443 (Lima, 6 de febrero de 1981), pág. 2, y Aurelio Miró Quesada S., "Erasmo en el Perú", en *Dominical*, de *El Comercio*, núm. 7-81 (Lima, 15 de febrero de 1981), pág. 9.



Lockhart, el que mejor ha investigado la composición de la hueste pizarrista, concluye que el fraile era el único de sus integrantes que había seguido estudios universitarios<sup>30</sup>.

Vuelto a su patria luego de la toma del Cuzco, Valverde recibió instrucciones en la Corte y fue consagrado Obispo del Cuzco, en 1537. Dotado de amplios poderes como protector de los naturales, inquisidor y visitador de la Real Hacienda, regresó al Perú el año siguiente, trayendo consigo un impresionante cargamento de libros. Vino acompañado de un numeroso séquito de parientes y amigos, transformado en el eje de un verdadero foco de poder, y con la intención de radicar en la sede de su diócesis. Sin embargo, el asesinato de Pizarro por los almagristas lo obligó a cambiar sus planes. Se trasladó a Lima, y en noviembre de 1541 huyó en un navío con cerca de cuarenta españoles, todos ellos del bando pizarrista, con la intención de unirse al licenciado Vaca de Castro, enviado de la Corona. Pero tuvieron la desgracia de caer en manos de los rebeldes indios de la isla de la Puná, que mataron a todos<sup>31</sup>.

Los manuscritos guardados en el Archivo Riva-Agüero, que incluyen el inventario y la almoneda de los bienes del personaje, así como la relación de sus deudas, nos permite conocer detalladamente los hechos que ocurrieron a la muerte de Valverde. Fallecido éste sin dejar testamento, quedó automáticamente como heredera universal su hermana, la analfabeta doña María de Valverde, quien a poco se presentó ante el Cabildo limeño a reclamar sus derechos. Entonces, el 30 de enero de 1542, se procedió al inventario de los bienes. Y en virtud de la información que proporciona la escritura correspondiente, podemos saber que la biblioteca de Valverde incluía un total de 178 libros, comprendiendo volúmenes grandes y pequeños, unos encuadernados en cuero y otros en pergamino, entre los cuales "diez libros que tyene el vicario en guarda"<sup>32</sup>.

A continuación, del 16 al 28 de febrero siguiente, tuvo lugar la almoneda de los bienes, que se remataron públicamente en la plaza de la capital y por los cuales doña María de Valverde recibió la suma líquida de 2.614 pesos. Entre los objetos que más barato se vendieron figuran algunos libros del difunto, subastados el día 19. El documento nos da a conocer sólo unos cuantos títulos de aquellos 19 volúmenes, que se repartieron entre el reducido público ilustrado de la época: letrados, clérigos, escribanos, y el cronista Juan de Betanzos<sup>33</sup>. Sin embargo, el número de obras rematadas

30. James Lockhart, *The Men of Cajamarca. A social and biographical study of the first conquerors of Peru* (Austin, University of Texas Press, 1972), págs. 201-203.

31. Para mayores detalles de la biografía del personaje, puede consultarse mi trabajo "La actuación del Obispo Vicente de Valverde en el Perú", en *Historia y Cultura*, núms. 13-14 (Lima, 1981), págs. 109-153.

32. A.H.R.A., vol. s/n. con papeles sobre Valverde, doc. 6.

33. Véase Apéndice Documental I, *infra*.

en la almoneda constituye apenas una mínima parte de la colección de nuestro personaje. Caben entonces dos interrogantes: ¿por qué se remataron precisamente esos libros?, ¿qué pasó con el resto de la biblioteca? Para esta última pregunta puede ensayarse una contestación, basada en un dato que ofrece la relación de deudas de Valverde: el préstamo de 500 pesos que él había obtenido del capellán de Pizarro y Obispo de Quito, bachiller Garci Díaz Arias. La heredera del dominico decidió cancelar la deuda pagando a Díaz Arias en "libros e otras cosas", con lo que —según presu- mimos por lo elevado del monto— le habría transferido la mayor parte de la biblioteca<sup>34</sup>.

Como ya se ha indicado, fue Nebrija, sin duda, el autor español más difundido durante la Colonia; sus gramáticas castellana y latina se llevaron a América en grandes cantidades. Desde luego, no faltaba en la bien nutrida biblioteca del Obispo Valverde un ejemplar de su *Arte o Gramática de la lengua castellana* (Salamanca, 1492)<sup>35</sup>, que fue vendido en dos pesos y medio al bachiller Guerra de Céspedes, clérigo. La referencia es importante porque dicho escritor no solamente introdujo pautas fundamentales en la lingüística, sino que también constituyó una figura de primer orden dentro del humanismo español. En la Prerreforma de los primeros decenios del XVI surge Elio Antonio de Nebrija como el principal soporte intelectual de la labor reformista que emprende el cardenal Cisneros bajo protección de los Reyes Católicos. Nebrija (o simplemente Antonio, como lo llamaban los bibliógrafos de la época colonial) es en España uno de los pre- cursores del Renacimiento, busca revigorar la Antigüedad clásica y pre- ludia el advenimiento de Erasmo<sup>36</sup>.

En la almoneda de los bienes de Valverde figuran dos textos de Eras- mo. Se informa del remate de "vn libro de romance hecho por Erasmo" (sin mayores precisiones), que compró el cura de la iglesia mayor de Lima, padre Alonso de Henao, clérigo almagrista que participó en la conjuración para asesinar a Pizarro; y aparece asimismo el *Enchiridion*, vendido al mer- cader Alonso Requejo, quien también adquirió un astrolabio y una carta de marear pertenecientes al Obispo. Representa ésta, el *Enchiridion militis christiani* (o *Manual del caballero cristiano*), una obra fundamental dentro del erasmismo español; contó con la aprobación del Emperador y, tra- ducido varias veces al romance a partir de 1526, se convirtió en lectura habitual para miles de peninsulares. Escrito a comienzos de siglo (1502), es el primer breviario del humanismo cristiano y reformista, un compendio

34. A.H.R.A., vol. s/n. con papeles sobre Valverde, doc. 1.

35. Torre Revello, *ob. cit.*, págs. 207 y 228.  
En ésta y en las demás obras citadas, los datos de lugar y año de publicación se refieren siempre a la primera edición.

36. Cf. Rivara de Tuesta, *ob. cit.*, pág. 16.

de reglas que respondía a las más profundas inquietudes espirituales de los hombres de aquel tiempo<sup>37</sup>.

Fray Vicente no era el único lector erasmista del Nuevo Mundo. Así como él, hubo en los comienzos del período colonial muchos españoles que trajeron obras del humanista de Rotterdam a diversas partes de las Indias, tal como lo aseveran las noticias documentales. En el testamento que otorgó en Valladolid, en 1536, el viejo conquistador Diego Méndez de Segura, que había servido como escribano mayor en el último viaje de Colón, anunciaba a sus hijos, establecidos en Santo Domingo, que les enviaba diez volúmenes, entre los cuales cinco de Erasmo<sup>38</sup>. Además, consta que el adelantado Pedro de Mendoza, primer fundador de Buenos Aires, llevó al Río de la Plata (en 1534) un libro de Erasmo<sup>39</sup>, y en 1539, el extremeño Francisco de Sayavedra, acusado de herejía, revelaba en Jilisco su afición erasmiana<sup>40</sup>. De otro lado, en el Perú, encontramos después del de Valverde un caso semejante, que protagoniza el canónigo Pedro de Villalverche, procesado por la Inquisición limeña en 1570. Al efectuarse el inventario de sus bienes se halló en su casa un "libro en latín que son las ocho partes de Herasmo" (cuyas obras, para entonces, estaban incluidas en el Índice); sin embargo, el libro pertenecía en verdad a un Salvador Martínez, a quien —sorprendentemente— se le devolvió<sup>41</sup>.

De primera intención, el erasmismo pasa a América como una extensión del movimiento español, lo cual se explica por ser la criolla una proyección de la cultura ibérica. Pero los ideales de renovación cristiana prenden en este continente con especial fuerza debido a condicionamientos históricos: la evangelización de los aborígenes y el reasentamiento de población europea posibilitan la realización de los postulados reformistas. "Del erasmismo español se derivó hacia América una corriente animada por la esperanza de fundar con la gente nueva de tierras nuevamente descubiertas una renovada cristiandad", afirma Bataillon<sup>42</sup>. Así se explica el influjo directo de textos de Erasmo sobre religiosos como el franciscano Obispo Zumárraga, en México, y el dominico Valverde, en el Perú.

37. Cf. Miró Quesada, *loc. cit.*, y Rivara de Tuesta, *ob. cit.*, págs. 22-23.

38. Las cinco obras en referencia son: *Aparejo para bien morir*, *Coloquios*, *Lengua*, *Querellas de la paz* y un *Sermón*; véase Bataillon, *ob. cit.*, tomo II, págs. 436-437.

39. Guillermo Furlong, S.J., *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica* (Buenos Aires, Editorial "Huarpes", MCMXLIV), pág. 23.

40. Bataillon, *ob. cit.*, tomo II, págs. 438-439.

41. Archivo General de la Nación, Lima (en adelante: A.G.N.), Tribunal de la Inquisición (Contencioso), leg. 1 (1570-88), cuad. 1, fols. 2 y 6. Véase también Rivara de Tuesta, *ob. cit.*, págs. 31-32.

42. Bataillon, *ob. cit.*, tomo II, pág. 443; véase también págs. 448-449 y 453-454.

En el marco del impulso renacentista por restablecer los valores culturales de la época clásica destacan los estudios sobre el latino Publio Terencio. De él nos han quedado solamente seis de sus comedias, distinguidas por su elegante estilo y la claridad del lenguaje, que mereció ser editado y traducido en el siglo XVI por notables pensadores. Entre ellos figuran los repetidos Nebrija y Erasmo, responsable este último de una célebre versión latina de 1532; y otro editor importante fue el protestante alemán Felipe Melanchton, el colaborador de Lutero<sup>43</sup>. Alguna de esas ediciones de Terencio estaba en posesión de Valverde y fue subastada junto con los demás libros en la almoneda. En esta oportunidad, el comprador resultó bastante más conocido: el cronista Juan Diez de Betanzos, encomendero del Cuzco, casado con una amante de Pizarro que descendía del linaje incaico, quien se hizo del ejemplar mencionado a cambio de un peso y seis tomines.

Aparte de las obras comentadas, se sacaron a la venta otros quince volúmenes pertenecientes al prelado. En su mayoría trataban de asuntos religiosos, y son difíciles de rastrear bibliográficamente por dos motivos: la corriente imprecisión en la indicación de los títulos y la abundancia de ediciones y obras de diferentes autores sobre materia similar. Aparece un "libro de theologia", comprado por el escribano Bernaldino de San Pedro, al lado de dos "libros de los milagros de Nuestra Señora"; para el segundo de éstos queda especificado que se trata del culto a la Virgen de la Peña de Francia, nombre de una montaña de Pontevedra, al noroeste de España. Por otra parte, no deja de llamar la atención la noticia de que el bachiller Juan Vélez de Guevara, capitán gonzalista ajusticiado por La Gasca en el campo de Jaquijahuana, adquirió nueve libros pequeños para los padres dominicos, miembros de la misma congregación que el Obispo. Tal dato podría ser útil para reconstruir las relaciones que se establecieron entre los soldados y los frailes durante las contiendas civiles que ocurrieron en el Virreinato.

Por la época que le tocó vivir en los años de su formación en la metrópoli y por los autores que figuran en su biblioteca, no caben dudas acerca de la afinación del Obispo Valverde con la corriente humanística propia de su tiempo. Casi se podría afirmar que el marco de su vida coincide con el apogeo del Renacimiento; su actuación resulta, pues, claramente determinada por la realidad histórica. Fraile destinado a la evangelización del Perú, nombrado protector de los indios e investido de facultades inquisitoriales, representa un buen ejemplo de aquellos cristianos que pretendieron —muy pocas veces con éxito— encarnar en el Nuevo Mundo el humanismo reformista propiciado por Erasmo.

43. A partir de aquí, los datos bio-bibliográficos sobre autores renacentistas están extraídos, principalmente, de British Museum, *General Catalogue of Printed Books*, photolithographic edition to 1955 (London, Trustees of the British Museum, 1965-66), 263 vols.; *Enciclopedia de la Religión Católica* (Barcelona, Dalmau y Jover, 1956), 7 vols.; *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* (Madrid, Espasa-Calpe, 1923-30), 70 vols.; y Clara Louisa Penney, comp., *List of books printed before 1601 in the library of the Hispanic Society of America* (New York, Hispanic Society of America, 1929).

He dejado para el final un libro cuyo contenido disuena respecto del de las obras arriba citadas, que son de carácter espiritual y contemplativo. En cambio, la materia de que se ocupa el *Libro de albeytería*, rematació al licenciado Guerrero, un letrado, es eminentemente práctica: la veterinaria. No resulta difícil su identificación, pues por mucho tiempo constituyó el primer y único texto impreso sobre el tema en España. Su autor es el escritor valenciano Manuel Díez, mayordomo del Rey Alfonso V de Aragón, que a fines del siglo XV compuso este *Tractat* sobre las enfermedades de caballos, mulas y otros animales de silla. Publicado originalmente en catalán, fue vertido al castellano por Martín Martínez Dampies y editado bajo el título de *Libro de albeytería* (Zaragoza, 1495). Un manual como éste atraería de seguro a los vecinos peruleros de esa época, en que el caballo constituía el medio de transporte terrestre más rápido y era, por añadidura, escaso y costoso.

### *Un envío de libros de 1549*

En *Books of the Brave*, Leonard fue el primero en dar a conocer la existencia de una temprana relación de libros remitidos al Perú en los fondos del Archivo Nacional, de Lima, aunque no llegó a transcribir enteramente el documento<sup>44</sup>. Redactado probablemente en Sevilla el 1º de noviembre de 1549, el manuscrito contiene una lista de los 79 volúmenes que el mercader Alonso Cabezas envió a su compañero Pero Ortiz, residente en Nombre de Dios, a bordo de la urca *La Madalena*<sup>45</sup>. Por referencias documentales complementarias, sabemos que este barco, con 150 toneladas de peso y conducido por el maestro Miguel de la Borda, arribó a la costa atlántica de Tierra Firme el 11 de marzo de 1550: y pagó de almojarifazgo casi 1,450 pesos, lo que representaba la vigésima parte del valor de su cargamento<sup>46</sup>. Consta, además, que después de efectuado el registro de los productos (31 de marzo), la mercadería fue entregada a Ortiz<sup>47</sup>.

Aparte del interés bibliográfico que supone, este envío de libros nos permite conocer cómo operaba la compañía mercantil de los Illescas y Gibráleón, considerada la más importante del comercio hispanoamericano de aquella época, con centro en Sevilla y sucursales en diversos puntos de las Indias<sup>48</sup>. A decir verdad, el grupo de libros no era más que uno de los tan-

44. Leonard, *ob. cit.*, pág. 102.

45. Véase Apéndice Documental II, *infra*.

46. Huguet y Pierre Chaunu, *Séville et l'Atlantique, 1504-1650* (París, Librairie Armand Colin, 1955), tomo II, págs. 432-433 y 437, nota 63.

47. A.G.N., protocolo notarial núm. 160: Sebastián Vásquez (1551-54), fol. 1230v.

48. Cf. James Lockhart, *Spanish Peru, 1532-1560: A Colonial Society* (Madison, University of Wisconsin Press, 1968), págs. 87 y 90.

tos rubros que componían el envío hecho por Cabezas, cuyo valor total ascendía a 5,485,758 maravedís; incluía, entre otros objetos, vino, terciopelo, seda, alfombras, manteles, espadas, naipes y queso de Mallorca<sup>49</sup>. Sumado este gran cargamento a las telas y vestidos que, pocos meses antes, Cabezas había mandado a su socio en el navío *La Concepción*, todo el conjunto —valorado en algo más de trece mil pesos al salir del viejo continente— fue recogido por Pero Ortiz y llevado al Perú; y parece que ésta era una misión que cumplía regularmente, pues queda constancia de su presencia en la capital a fines del 1548<sup>50</sup>. Lo cierto es que, venido con la mercadería a Lima y amparado en Alvaro y Diego de Illescas —encargados de administrar aquí los negocios de la empresa familiar—, quienes actuaron como testigos de la transacción, Ortiz vendió los productos a Gonzalo Díaz, el 24 de abril de 1551, por aproximadamente 20,000 pesos<sup>51</sup>.

Poco después, Díaz entablaría una querrela judicial contra Ortiz, aduciendo que la mercadería estaba incompleta; pero el litigio acabó pronto, el 10 de julio de ese mismo año, cuando ambos concertaron un compromiso ante el escribano Sebastián Vásquez<sup>52</sup>. A través de los papeles relativos a este pleito podemos conocer los precios que tenían los libros de entonces. Si efectuamos una comparación con los de otros productos, resulta que las partes de la *Suma Teológica* con comentarios del cardenal Cayetano —obra voluminosa— costaban algo más que un espada; que las novelas de caballerías, que se contaban entre los impresos más baratos, equivalían a tres pares de botines; y que un misal dominico valía tanto como un jubón. Por otra parte, hay que considerar que los textos editados en la metrópoli se vendían en cada colonia a precio diferente, y era en el Perú donde, debido a su lejanía y su riqueza económica, alcanzaban el valor más elevado<sup>53</sup>.

Haciendo una ponderación de los libros anotados en el registro, se puede conjeturar que el envío respondía a un encargo de la comunidad dominicana, pues aparecen muchos elementos ligados a ella. Consideremos en primer término al filósofo Tomás de Vio, natural de la ciudad napolitana de Gaeta, de donde proviene el sobrenombre de *Cayetano* con el que se hizo conocido entre sus contemporáneos. Miembro de la Orden de Predicadores desde joven, ocupó el generalato entre 1508 y 1518; fue creado

49. A.G.N., protocolo notarial núm. 160: Sebastián Vásquez (1551-54), fols. 1219-1230.

50. Cf. Raúl Rivera Serna, "Índice de los manuscritos existentes en la Biblioteca Nacional" en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, año VI, núm. 12 (Lima, diciembre de 1949), págs. 242-283; véanse los docs. 421 y 645.

51. A.G.N., protocolo notarial núm. 160: Sebastián Vásquez (1551-54), fols. 1230-1231.

52. *Ibid.*, fols. 1215-1217.

53. Cf. Guillermo Aulet Sastre, "Precios autorizados de libros españoles en Indias", en *Revista de Indias*, año VII, núm. 24 (Madrid, abril-junio de 1946), págs. 311-312.

cardenal en 1517 y Obispo de Gaeta dos años más tarde. Es él un auténtico antirreformista, un antiluterano de acción que en 1518, por encargo del Papa León X, fue a Augsburgo para tratar de disuadir a Lutero de sus concepciones novedosas, misión en la que indudablemente fracasó. Escolástico en pleno Renacimiento, comentó algunos libros del Antiguo y Nuevo Testamento, dándoles interpretaciones de sentido alegórico, y dejó en total más de un centenar de obras. De ellas, la que le ha dado mayor celebridad son sus *Comentarios a la Suma Teológica* (Roma, 1507-22), que contribuyeron decisivamente a la difusión del tomismo; y además, escribió una *Summa caietana de peccatis* (Roma, 1525), que se menciona junto con aquélla en nuestro documento.

Aparece también el monje capuchino Francisco Titelman, de origen belga, con su *Elucidatio in omnes Psalmos* (la más antigua que conozco es la edición póstuma de París, 1545), exégesis de los textos del profeta David, que se incluye a menudo en los inventarios libresco de la Colonia. Profesor en Lovaina primero, el autor se trasladó después a Italia, donde publicó comentarios a las obras de Aristóteles. No obstante haber sido opositor de Erasmo, éste alabó el notable talento de humanista que poseía Titelman.

Otro dominico mencionado en el documento es Silvestre Mazzolini de Priero, pensador piamontés fallecido en Roma en 1523. Enseñó teología en Bolonia, Pavia y Roma, sucesivamente, y en 1515 fue nombrado maestro del Sacro Palacio, cargo que desempeñó hasta su muerte. Como buen antirreformista, estuvo entre los primeros que atacaron por escrito las doctrinas de Lutero, contra el que dirigió su *Epitome responsis ad Lutherum* (Perusa, 1519) y *Errata et argumenta Lutheri* (Roma, 1520), que forman parte de una larga serie de obras. La que nos interesa en este trabajo es la *Summa summarum, que sylvestrina dicitur* (Bolonia, 1515), reimpresa varias veces en los años siguientes y hallada con frecuencia en las bibliotecas antiguas de América.

Junto con los de autores definidos, figura un número apreciable de libros litúrgicos y religiosos, señalados sólo mediante indicaciones genéricas. De ellos es prácticamente imposible ofrecer precisiones bibliográficas por cuanto abundaron desde los comienzos de la imprenta, publicándose en diversas ciudades europeas. El manuscrito menciona misales de Venecia, breviarios romanos y sevillanos, horas en latín y en romance; y también encontramos un grupo especial de breviarios, horas y diurnos "dominicos", que —según nuestra suposición— estarían especialmente destinados a los frailes de Santo Domingo. Al lado de éstos se halla un par de obras religiosas que estuvieron entre las más leídas de la Colonia y de las cuales aparecen noticias ya en 1501: hay dos ejemplares del *Flos sanctorum*, especie de santoral biografiado o compendio de hagiografías —su precio relativamente elevado parece denotar que se trataba de una edición ilustrada, como las hubo muchas—, y una docena de vocabularios eclesiásticos.

Del análisis de los libros enviados al Perú en 1549 se desprende que surgen de un contexto histórico-religioso distinto del que había vivido Valverde. Instalado para entonces el Concilio tridentino, se percibe la influencia de la Contrarreforma, con una fuerte dosis de antiluteranismo. Incluso los textos de Erasmo, a pesar de su oposición a las doctrinas luteranas, han caído en desgracia y están ahora bajo los vigilantes ojos de la Inquisición, que en 1559 tacharía oficialmente de herética a casi toda la producción erasmiana. Ya no hay más humanismo reformista, sino una cultura del Renacimiento con evidentes rezagos escolásticos y tomistas. Por los autores y el tipo de obras anotados, parece claro que esos libros irían a engrosar la biblioteca del monasterio dominicano de Lima.

Cierra la relación una decena de textos pertenecientes al género popular de la época, cuyo carácter se manifiesta incluso a través de su bajo precio. Lamentablemente, permanecen sin precisar esos “nueve libros de cauallerías”. Sólo sabemos con certeza que se importó la anónima *Crónica del Rey don Rodrigo, con la destrucción de España*, que algunos presumen escrita por Pedro del Corral y cuyo ejemplar conocido más antiguo pertenece a la edición que en 1511 publicó en Sevilla el impresor alemán Juan Cromberger. Según la clasificación de Gayangos para las novelas de caballerías, se la considera entre las que tratan de asuntos históricos<sup>54</sup>. Y con este ejemplo queda claramente comprobado que las disposiciones prohibitivas de la Corona respecto de la venta y circulación de libros tuvieron escasa vigencia en el Nuevo Mundo.

### Conclusión

Los hechos demuestran que la legislación referente al tráfico de libros en las colonias hispanoamericanas no se cumplió a cabalidad, pues consta que vinieron numerosas obras que estaban oficialmente prohibidas. De este modo, desde los primeros momentos de su asentamiento en el Nuevo Mundo, los colonos tuvieron a la mano los elementos indispensables para su desarrollo intelectual e incluso pudieron seguir de cerca los debates ideológicos que se suscitaban en el continente europeo. Esta realidad también fue válida para el Perú, donde existió buena cantidad de libros desde los años inmediatos a la Conquista. Así, está acertado Torre Revello cuando manifiesta que “negar que los hombres más ilustrados de América, durante la era colonial, carecían de los necesarios elementos de cultura es negar la realidad de los hechos”<sup>55</sup>.

La inquietud intelectual de algunos religiosos y letrados que tuvieron destacada actuación en los inicios del establecimiento colonial peruano per-

54. Cf. Torre Revello, *ob. cit.*, pág. 223.

55. *Ibid.*, págs 132-133.



mitió la divulgación aquí de las corrientes de pensamiento más avanzadas. Por medio del Obispo Valverde y su círculo de allegados, la colonia se inserta en la órbita del humanismo cristiano, con su prédica de renovación espiritual y eclesiástica; y recogen esta doctrina varios sacerdotes que intervendrán más tarde con éxito en diversos campos de la vida virreinal: asuntos de gobierno, enseñanza universitaria, evangelización de los indios, preparación de vocabularios y catecismos en lengua aborigen. Luego, debido a la presión de la Contrarreforma, cambia la orientación ideológica, pero se mantiene el contacto cultural y continúan llegando libros, pese a que muchos de ellos estén vedados. Para seguir el rastro del derrotero intelectual de la Colonia será necesario contar con mayores elementos de juicio, que deberán surgir de nuevas investigaciones en contacto con las fuentes primarias.

## APENDICE DOCUMENTAL (\*)

### I

#### *Almoneda de los bienes del Obispo Vicente de Valverde (Lima, 16 a 28 de febrero de 1542).*

En la çibdad de los Reyes de la Nueva Castilla, provincia del Perú, en diez e seys días del mes de febrero, año del Señor de mill e quinientos e quarenta e dos años, ante el señor Francisco Núñez, alcalde hordinario en esta dicha çibdad por Su Magestad, e en pressencia de mí, Pedro de Salinas, escrivano público e del Concejo desta dicha çibdad, de pedimyento de doña María de Trillo, hermana del señor Obispo don fray Biçynte de Valverde, que aya gloria, su heredera, mandó traher al almoneda los bienes ynventariados para que se bendan en pública almoneda; los quales se traxeron en almoneda pública en la plaça desta çibdad por boz de Vasco Palea, pregonero público, en la forma e manera syguientes:

.....

Rematósse vn libro ques arte del Antonio de Lebrixa en el bachiller [Francisco de] Guerra [de Céspedes] en dos pesos e medio .....	2 ps. 4 ts.
Rematósse vn libro ynquidirió <i>n</i> ( <i>sic</i> ) de Erasmo en Alonso Requexo en dos pesos e tres tomynes .....	2 ps. 3 ts.
Rematósse vn libro de theología en Bernaldino de San Pedro en dos pessos e medio .....	2 ps. 4 ts.
Rematósse vn libro de romanze de los milagros de Nuestra Señora en Luys Suares en vn peso .....	1 p.

(\*) En la transcripción paleográfica de los manuscritos se ha conservado esencialmente la ortografía original, aunque se introducen pautas modernas en la acentuación, puntuación y empleo de mayúsculas y minúsculas. Para ofrecer una lectura más cómoda, se han desarrollado todas las abreviaturas, salvo en el caso de las anotaciones marginales de pesos (*ps.*) y tomines (*ts.*), y todas las cifras presentadas originalmente en romanos han sido convertidas a números arábigos. En la anotación de signos tipográficos se siguen las indicaciones correspondientes de las *Normas para la Transcripción de Documentos Históricos Hispanoamericanos*, de 1961.

- Rematósse vn libro de romance hecho por Erasmo en el padre [Alonso de] Henao en peso e medio ... .. 1 p. 4 ts.
- Rematósse vn libro de albeytería en licenciado [Juan] Guerrero en peso e medio ... .. 1 p. 4 ts.
- Rematósse otro libro [de] Terencio en Juan de Betanços en peso e ducado ... .. 1 p. 6 ts
- Rematósse otro libro de los milagros de Nuestra Señora de la Peña de Francia en Francisco de León en vn peso e tres tomynes ... .. 1 p. 3 ts.
- Rematáronsse çinco libros pequeños en el bachiller [Juan Vélez de] Guevara para los padres de Santo Domingo en nueve pesos e medio ... .. 9 p. 4 ts.
- Rematáronsse en Alonso Días *el Vesino* dos libros pequeños en vn peso ... .. 1 p.
- Otros quatro libros pequeños se remataron en el dicho bachiller Guevara para los dichos padres en peso e medio .. 1 p. 4 ts.

(*Archivo Histórico Riva-Agüero, Lima. Volumen s/n. con papeles sobre Valverde, doc. 2*).

## II

### *Inventario de la mercadería enviada por Alonso Cabezas (¿Sevilla?, 1º de noviembre de 1549).*

Cargazón hecha con la graçia de Dios y comenzada por mí, Alonso Cabeças, en primero de nobiembre del año de mill y quinientos y cuarenta y nueve en la nao de Alonso Pérez y de Sauastián González, maestre Miguel de la Borda, vezino de Triana, que Nuestro Señor salue, nonbrada *La Madalena*; la qual ua consignada a Pero Hortiz, mi compañero, o a quien su poder obiere, y en su ausenzia a Diego Núñez Pérez o a Antón de Gibraleón o a Hernán Pérez de Gibraleón, su hermano, vezinos de la çibdad del Nonbre de Dios. Va por quenta de la compañía que tenemos el dicho Pero Hortiz y Hernán Núñez, Pero Oliberos y yo, el dicho Alonso Cabeças, y a riesgo de la dicha compañía.

*Libros*

2 flosantoruz ( <i>sic</i> ) de Zaragoza, a 884 maravedís cada vno; es 1,768 maravedís . . . . .	1,768
tres brebiarios romanos, a 375 maravedís cada vno; es 1,022 maravedís . . . . .	1,022
tres brebiarios seullanos, a 510 maravedís cada vno, que es 1.530 maravedís . . . . .	1,530
6 oras en latín de Zaragoza, a 119 [maravedís] cada vna; es 714 maravedís . . . . .	714
6 oras en romanze de Mágera ( <i>sic</i> ), a 102 [maravedís] cada vna dellas; es 612 maravedís . . . . .	612
5 sumas siluestrinas, a 561 maravedís cada vna; es 2,811 maravedís	2,811
7 sumas gaetanas, a 187 maravedís cada vna; es 1,309 maravedís	1,309
6 brebiarios dominicos, a 272 maravedís cada vno; es 1,632 maravedís . . . . .	1,632
6 diurnos dominicos, a 170 maravedís cada vno; es 1,020 maravedís	1,020
dos misales de Uenezia, a quinientos y 61 maravedís cada vno; es 1,122 maravedís . . . . .	1,122
tres misales dominicos de León, a 340 maravedís cada vno; es 1,020 maravedís . . . . .	1,020
dos Titelman sobre los salmos, a 561 maravedís cada vno; es 1,122 maravedís . . . . .	1,122
dos de Santo Tomás, a 476 maravedís cada vno; es 952 maravedís	952
doze bocabularios eclesiásticos, en 1,323 [maravedís] . . . . .	1,323
cuatro partes de Santo Tomás con gaetana de Venezia, a 2 811 maravedís cada vno; es 11,244 maravedís . . . . .	11 244
vna corónica del Rey don Rodrigo, en 237 maravedís . . . . .	237
nuebe libros de cauallerías, en 1,649 maravedís . . . . .	1,649

(*Archivo General de la Nación, Lima. Protocolo notarial núm. 160: Sebastián Vásquez (1551-54), fols. 1219 y 1227v-1228*).

[Cf. la transcripción paleográfica hecha por Daniel Ulloa Taboada en "Libros de caballerías en América en 1549", en *Mar del Sur*, año V, núm. 30 (Lima, noviembre-diciembre de 1953), pág. 81].